



UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
ORGANISMO ELECTORAL UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 191-2026
(8 de julio de 2026)

FIJADO

Fecha: 8/7/26 2:45m

Firma: Victoria W.

El Pleno Organismo Electoral Universitario en uso de sus facultades legales, estatutarias y reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución N°317-2025 del 27 de agosto de 2025, el Organismo Electoral Universitario convocó a todos los profesores con tres (3) o más años de antigüedad al 30 de septiembre de 2025; al personal administrativo permanente o con cinco (5) o más años de antigüedad al 30 de septiembre de 2025; y a los estudiantes regulares, para la ELECCIÓN DE RECTOR; DE DECANOS Y VICEDECANOS, Y DE DIRECTORES Y SUBDIRECTORES DE CENTROS REGIONALES UNIVERSITARIOS, que se llevaron a cabo el día 1 de julio de 2026, en todas las unidades académicas (con excepción de Decanos y Vicedecanos de las Facultades de Psicología, Comunicación Social e Ingeniería; y, Director y Subdirector del Centro Regional Universitario de Panamá Este).

Que, en la Facultad de Administración de Empresas y Contabilidad, participaron durante este proceso electoral oficialmente como candidatos, por haber cumplido con los requisitos exigidos por la Ley 24 de 2005 Orgánica de la Universidad de Panamá, el Estatuto Universitario y con lo establecido por el Reglamento General de Elecciones Universitarias, los siguientes Candidatos:

Candidata a Decana: Prof. Tamara de Velazco
Candidato a Vicedecano: Prof. Guillermo Gómez

Candidato a Decano: Prof. Franklin Castillo
Candidata a Vicedecana: Prof. Serafina Martínez

Candidato a Decano: Prof. Rubén Vallarino
Candidato a Vicedecano: Prof. Víctor López

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 79 del Reglamento General de Elecciones Universitarias, con fundamento en las cifras recibidas de las Actas suministradas por la Junta de Escrutinio designada, se pasó a realizar la ponderación correspondiente, la cual detallamos a continuación:

ESTAMENTO	CANT	EST	VOTOS EMITIDOS	VOTOS NULOS	VOTOS BLANCOS	VOTOS VALIDOS	Porcentaje								
							No. 1	No. 2	No. 3	%	Nulos	blancos	No. 1	No. 2	No. 3
							TAMARA DE VELAZCO	FRANKLIN CASTILLO	RÚBEN VALLARINO				TAMARA DE VELAZCO	FRANKLIN CASTILLO	RÚBEN VALLARINO
PROFESOR	213	P	210	13	2	195	102	86	7	60	3.714	0.571	29.143	24.571	2.000
ADMINISTRATIVOS	84	A	84	0	0	84	65	18	1	10	0.000	0.000	7.738	2.143	0.119
ESTUDIANTES	4,342	E	1,804	219	1	1,584	736	760	88	30	3.642	0.017	12.239	12.639	1.463
							7.356	0.588	49.120				39.353		3.582

Lo cual indica que la candidatura representada por los profesores **TAMARA DE VELAZCO y GUILLERMO GOMEZ**, resultado ganadora de estos comicios, con una votación ponderada de **49.120%**, sobre las nóminas de los profesores **FRANKLIN CASTILLO Y SERAFINA MARTINEZ** con **39.353%** y los profesores **RUBEN VALLARINO y VICTOR LOPEZ** con **3.582%**.

Que actualmente no existe impugnación alguna, pendiente de decisión en estos comicios.

RESUELVE:

PRIMERO: PROCLAMAR como ganador de las elecciones para escoger a la **DECANA Y VICEDECANO DE LA FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y CONTABILIDAD**, celebradas el día miércoles 1 de julio de 2026, y declarar como:

DECANA ELECTA: TAMARA DE VELAZCO
VICEDECANO ELECTO: GUILLERMO GÓMEZ

SEGUNDO: El periodo de cinco (5) años de vigencia establecido por la Ley 34 Orgánica de la Universidad de Panamá, para la Decana y Vicedecano Electo de la Facultad de Administración de Empresas y Contabilidad de la Universidad de Panamá, se iniciará a partir del día **16 DE JULIO DE 2026**.

TERCERO: ORDENAR la notificación de esta resolución, mediante edicto de veinticuatro (24) horas.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 34 de la ley 24 de 2005, Orgánica de la Universidad de Panamá; artículo 25, numeral 11, artículos 79, 80 y 81 del Reglamento General de Elecciones Universitarias.

Aprobada en reunión del Pleno del Organismo Electoral Universitario N° 012-2026, celebrada el 8 de julio de 2026.

Magister Rufino Fernandez
Presidente

Magister Alicia Flores
Secretaria

2026: "Año del fortalecimiento de la autonomía universitaria, mediante la elección democrática de sus autoridades"

Ciudad Universitaria Dr. Octavio Méndez Pereira
Estafeta Universitaria, Panamá, República de Panamá
Teléfono (507) 523-5678, 523-5679
E-mail: organizacionyregistroelectoral@gmail.com



Rated for Excellence
Universidad de Panamá